





www.anses.gov.ar Trámites en línea y consultas por internet	130 Número Gratuito lunes a viernes 8 a 20 hs	 /ansesgob	 @ansesgob
TODOS LOS TRÁMITES SON GRATUITOS			

CONSIDERACIONES GENERALES

Los **datos personales y los de su grupo familiar** deberán estar registrados en la **Base de Datos** de Personas (ADP) de ANSES, mediante la presentación de la documentación que corresponda en cada caso, sin solicitar turno previo.

Para Iniciar el trámite deberá solicitar un **turno** a través del **Número Gratuito 130** o de la **página de ANSES: www.anses.gov.ar** (sección Trámites en Línea).

REQUISITOS QUE DEBE REUNIR

- La presentación del reclamo debe ser realizada dentro de los dos (2) años posteriores a la fecha correspondiente a los haberes impagos reclamados.
- Para el pago inmediato, el mensual reclamado debe encontrarse dentro del año inmediato anterior a la fecha del reclamo. Caso contrario el mismo se liquidará en forma diferida.
- Si el mensual reclamado corresponde al inmediato anterior al que se encuentra en curso de pago, debe presentar el formulario de Certificación Bancaria, provisto por ANSES.

DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTAR

■ DEL TITULAR

- DNI, LC, LE o CI en caso de figurar esta en la Orden de Pago Previsional / Comprobante de Pago Previsional.
- En caso de no poseer DNI, LC, LE o CI, deberá presentar constancia de DNI en trámite.
- Formulario PS.6.5 "Reclamo de Haberes Impago" provisto por ANSES, sólo a demanda de ANSES.

■ DEL REPRESENTANTE

- Formulario PS.6.4 Carta Poder para tramitar o poder general otorgado por Escribano, en caso de que no figure en el recibo de cobro Comprobante de Pago Previsional / Orden de Pago Previsional y al solo efecto de la presentación del reclamo.
- Certificado de Supervivencia con una validez de cinco (5) días corridos, emitido por autoridad policial, judicial o consular. De encontrarse el titular de la prestación internado, el certificado debe ser otorgado por el Director, Administrador ó Gerente de la Institución donde se encuentre,

